

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1714] [11L/5300-1715] [11L/5300-1716] [11L/5300-1717] [11L/5300-1718] [11L/5300-1719] [11L/5300-1720]
[11L/5300-1723] [11L/5300-1724] [11L/5300-1736] [11L/5300-1738] [11L/5300-1739] [11L/5300-1740] [11L/5300-1742]
[11L/5300-1745] [11L/5300-1746] [11L/5300-1747] [11L/5300-1748] [11L/5300-1749] [11L/5300-1752] [11L/5300-1755]
[11L/5300-1756] [11L/5300-1757] [11L/5300-1758] [11L/5300-1759] [11L/5300-1760] [11L/5300-1761] [11L/5300-1762]
[11L/5300-1763] [11L/5300-1764] [11L/5300-1765] [11L/5300-1766] [11L/5300-1767] [11L/5300-1768] [11L/5300-1769]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, a 3 de octubre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1714]

GESTIONES QUE SE HAN REALIZADO ANTE LAS INSTITUCIONES NACIONALES O EUROPEAS PARA EVITAR LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA QUE AFECTARÁ A LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) QUE AFECTARÁN AL SECTOR PRIMARIO REGIONAL, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DIPUTADO NO ADSCRITO.

"El 16 de julio de 2025, la Comisión Europea presentó oficialmente la propuesta relativa a la futura Política Agraria Común para el periodo 28-34. Dicha propuesta constituye el marco normativo fundamental que orientará las políticas agrarias en toda la Unión Europea durante los próximos años, afectando directamente a todas las Comunidades Autónomas.

Desde el Gobierno de Cantabria, en fecha 17 de julio, se remitió una carta al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España, elaborada y rubricada con las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, La Rioja, Murcia, Valencia, Aragón, Extremadura, Madrid y Castilla y León. En dicha carta, se exponía al Ministro la preocupación con el planteamiento de la Comisión y se solicita formalmente una reunión de urgencia y de forma presencial de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Con fecha 15 de septiembre, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca al Consejo Consultivo de Pesca y Desarrollo Rural de manera presencial, para tratar entre otras cuestiones las propuestas para las PAC post 27. En dicha reunión, el Gobierno de Cantabria representado por la Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, ha manifestado que para Cantabria es "inaceptable" una reducción presupuestaria del 15-22% de los fondos PAC y pidió a la Comisión la retirada del actual reglamento para iniciar una nueva propuesta desde cero. El resultado de dicha reunión, cuyos extremos son comprobables en la hemeroteca, es la unidad de acción de las Comunidades Autónomas junto con el Ministerio ante el próximo Consejo de Ministros de la UE, previsto para los días 22 y 23 de septiembre en Bruselas. Tras recabar el apoyo unánime de las comunidades autónomas, defenderá un presupuesto adecuado y una personalidad propia para la Política Agraria Común (PAC) frente a la propuesta de la Comisión Europea que plantea su integración en un fondo único.

A nivel técnico, el día 29 de julio los Directores de Desarrollo Rural de todas las Comunidades mantienen una reunión con el Ministerio con el objetivo de analizar los reglamentos y constituir un grupo de trabajo para analizar el articulado de los distintos reglamentos presentados.

El día 10 de septiembre se reúne por primera vez el grupo de trabajo PAC, donde se explica la estrategia de la Comisión de cara a la revisión de la nueva PAC. En próximas fechas se convocará otra reunión.



Parlamento de Cantabria

BOLETÍN OFICIAL

Núm. 254

7 de octubre de 2025

Página 13077

A nivel interno, se están recabando estudios, para analizar las posibles repercusiones en nuestros agricultores y ganaderos en función de los distintos escenarios que se puedan plantear."